



Ayuntamiento de Peñafiel

Expediente n.º: 1294/2024

Memoria Justificativa - Contratación OBRAS DE CONEXIÓN ELECTRICA EN POLÍGONO INDUSTRIAL "AZUCARERA" DE PEÑAFIEL .

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- Introducción: Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.- Objeto del Contrato: El objeto es contratar las obras de **CONEXIÓN ELECTRICA EN POLÍGONO INDUSTRIAL "AZUCARERA" DE PEÑAFIEL** de acuerdo con el documento técnico redactado por Dirección y Gestión integrada de Proyectos , SLP ejecutando únicamente las partidas que aparecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas , cuya codificación es CPV 45231000-5 Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

La línea de MT transcurre desde la línea de MT denominado Cocope (STR.Peñafiel-2), por el camino municipal paralelo a la vía por el norte, para atravesar la carretera de Pesquera (VA-101), entrando en el nuevo polígono para abastecer a 4 centros de transformación de 400KVA, del polígono la línea cruza la misma carretera por el mismo punto, a continuación discurre por la acera este de esta carretera hacia el sur, hasta el cruce con la calle Camino de la Estación, desde este cruce discurrirá por la acera del Camino de la Estación hasta el CT SILOS PEÑAFIEL. La parte de la línea que va paralela a la vía ya se encuentra ejecutada describiendo este modificado la línea entre el centro de transformación existentes en el polígono llamado PGNO AZUCARERA902114007 hasta el CT SILOS PEÑAFIEL. La nueva línea de MT transcurre desde la línea de MT denominado Cocope (STR. Peñafiel-2), hasta un centro de transformación SILOS PEÑAFIEL.

Las obras a realizar son las siguientes:

m2 DEMOL.Y LEVANTADO PAVIMENTO HA e=15/25 cm.

Demolición y levantado de pavimento de hormigón armado de 15/25 cm. de espesor, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero.

Aceras	1	253,00	1,00	253,00
Aceras CL Harineras/Naves	1	50,00	1,00	50,00

303,00 7,92 2.399,76

m. DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE BORDILLO

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137





Ayuntamiento de Peñafiel

Demolición y levantado de bordillo de cualquier tipo y cimientos de hormigón en masa, de espesor variable, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero.

	6	6,00		
Aceras CL Harineras/Naves	25	25,00		
			31,00	3,00
				93,00

m3 DEMOL. Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC/F

Demolición y levantado de pavimento de M.B.C./F. de espesor variable, incluso carga y transporte del material resultante a vertedero.

1	10,00	1,00	0,25	2,50
1	8,00	1,00	0,25	2,00
			4,50	27,05
				121,73

m2 CALZADA FLEXIBLE T0 EXPL.E2 GRAV-CEM

Firme flexible para tráfico pesado T0 sobre explanada E2, compuesto por 20 cm de suelo-cemento, 25 cm de grava-cemento y 15 cm de M.B.C. (6+5+4). Áridos y cemento con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

1	10,00	1,00	10,00
1	8,00	1,00	8,00
1	243,00	1,00	243,00
-	261,00	41,28	10.774,08

m. BORD.HORM. BICAPA GRIS T.2 4-20x22 cm.

Bordillo de hormigón bicapa, de color gris, tipo II Ayuntamiento de Madrid, achaflanado, de 4 y 20 cm. de bases superior e inferior y 22 cm. de altura, colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, sin incluir la excavación previa ni el relleno posterior.

6	1,00	6,00	
			6,00
			20,60
			123,60

m2 PAV.CONT.HORM.FRATAS.MAN.e=10 cm.

Pavimento continuo de hormigón HA-25/P/20/I, de 10 cm. de espesor, armado con mallazo de acero 30x30x6, acabado superficial fratasado a mano, sobre firme no incluido en el presente precio, i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, fratasado, curado, y p.p.. de juntas.

1	253,00	1,00	253,00
	253,00	15,66	3.961,98

Ayuntamiento de Peñafiel





Ayuntamiento de Peñafiel

m. CANALIZACIÓN 3(1x240)AI 12/20kV ACERA

Canalización para red eléctrica en media tensión bajo acera o tierra prevista, compuesta por dos tubos de PVC D=160 mm., colocados en fondo de zanja de 70 cm. de ancho y 85 cm. de profundidad, incluyendo excavación de zanjas y relleno con productos de excavación seleccionados y compactados manualmente los 90 cm. inferiores y mecánicamente el resto, incluso cintas de señalización, montaje de conductores HEPRZ1 3(1x240)AI. 12/20 kV y multiducto diam 40mm., parte proporcional de arquetas de registro y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado. Según MT2.31.01.

cruce-ct 2	1	92,00	92,00
cruce-ct 2-ct silos	1	253,00	253,00

		345,00	118,85
			41.003,25

Ud. ARQUETA CIEGA

Arqueta ciega, para conexionado de electricidad media tensión en exteriores, de medidas libres interiores 46x71x70 cm, incluso excavación en zanja, realizada con bloque hueco de hormigón vibrado de 9x25x50 cm, enfoscada y bruñida interiormente, con tapa y marco de hormigón normalizada de 710x460 mm, con fondo de arena. Totalmente ejecutada y acabada según normas Iberdrola.

ex t polig

	7	7,00	

	7,00	148,87	1.042,09

Ud ENTRONQUE SUBTERRÁNEO A CT

Entronque en CT de red subterránea en media tensión (20 kV), formado por empalmes unipolares según NI56.80.02, incluso puesta a tierra de las pantallas de los cables. Totalmente instalado.

	1	1,00	

	1,00	1.800	1.800

01.11 Ud. REALIZACIÓN PRUEBAS FINALES p/INSTAL.CT

Realización de pruebas finales de la instalación en M.T., incluyendo medición de la resistencia de los electrodos de toma de tierra, tensiones de contacto y tensiones de paso en interior y en exterior de la misma.

	1	1,00	

	1,00	469,44	469,44

Ud. REALIZACIÓN PRUEBAS FINALES p/INSTAL.M.T.

Realización de pruebas finales de la instalación en M.T., incluyendo medición y ensayos de cables y accesorios según MT 2.33.15.





Ayuntamiento de Peñafiel

1	1,00	

1,00	469,43	469,43

M2 .SOLERA DE HORMIGON E=15 CM

M2. Solera de hormigón en masa de 15 cm de espesor sobre terreno compactado para apoyo de pavimento, realizada con hormigón HM-20/B/20/X0 fabricado en central y vertido desde camión, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante. Con tratamiento superficial y acabado fratasado de superficie. Incluso ejecución de juntas de dilatación.

Aceras CL Harineras/Naves 106,00 26,82 2.842,92

M2 AC BALDOSA CEMENTO 20X20.4 PAS Y ADOQUIN EN PASO PUERTAS

M2 Solado de losetas de hormigón para uso exterior, de 4 pastillas, resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G 20X20X3 cm, gris, para uso en exteriores en zona de aceras y paseos, colocadas al tendido sobre capa de arena de cemento y adoquín en paso de puertas.

Aceras CL Harineras/Naves 106,00 29,35 3.111,1

TOTAL 68.212,38

3.- Presupuesto de licitación:

El Presupuesto Base de Licitación en el tiempo de duración del contrato es:

Cuantía de: 81.172,73 € (excluido IVA) y de: 98.219€ incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido. (IVA 17.046,27).

Valor estimado del contrato: 81.172,73 €.

Método de cálculo para calcular el valor estimado:

Concepto	Cuantía (en euros)
Presupuesto de ejecución material	68.212,38€
Gastos generales de la empresa, gastos financieros, etc. 13%	8.867,61€
Beneficio industrial 6% sobre el total	4.092,74€
Importe (excluido IVA)	81.172,73€

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137





Ayuntamiento de Peñafiel

4.- Análisis del Procedimiento:

4.1. Justificación del procedimiento.

La forma de adjudicación del contrato **DE CONEXIÓN ELECTRICA EN POLÍGONO INDUSTRIAL "AZUCARERA" DE PEÑAFIEL**, será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores, de acuerdo con el art- 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá de atenderse a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público y con este Pliego.

4.2- Calificación del contrato.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de obras, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

4.3.- Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de 4 meses.

4.4 Criterios de Adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

➤ OFERTA ECONOMICA

Se valorarán hasta un máximo de CINCO PUNTOS aquellas ofertas que supongan una mayor baja ofertada sobre el precio de licitación. Así la oferta que contenga la mayor baja respecto del tipo de licitación asignado al resto de las ofertas obtendrá los puntos resultantes de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P= M \times Mo/O$$

P= Puntuación de la oferta a valorar.

M=Máxima puntuación del criterio precio.

Mo= importe de la oferta económicamente más baja.

O= Importe de la oferta económica que se evalúa.

Cada una de las puntuaciones serán redondeadas al número de dos cifras decimales más cercano a las mismas.

➤ OTROS CRITERIOS. MEJORAS A COSTE CERO PARA EL AYUNTAMIENTO.

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137





Ayuntamiento de Peñafiel

Se valorarán hasta un máximo de NOVENTA Y CINCO PUNTOS del siguiente modo: m² de pavimentación, que incluirá los trabajos de: demolición y levantado de pavimento actual, retirada, gestión de residuos, preparación del terreno y hormigonado de 25 cm de espesor.:

- hasta 20 M² : 10 puntos.
- hasta 50 M² : 20 puntos
- hasta 80 M² : 30 puntos
- hasta 100 M²: 40 puntos
- hasta 130 M² : 50 puntos
- hasta 150 M² : 60 puntos
- hasta 180 M² : 70 puntos
- hasta 210 M² : 80 puntos
- hasta 250 M² : 90 puntos
- más de 251 M² : 95 puntos

Las presentes mejoras se acreditarán por quien resulte adjudicatario con la presentación de documentación técnica o facturas de compra.

En Peñafiel,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Peñafiel

Plaza España, 1 bajo, Peñafiel. 47300 (Valladolid). Tfno. 983880002. Fax: 983880137

